

Plan 252 Dip. en Relaciones Laborales

Asignatura 30653 DERECHO DEL TRABAJO

Grupo 1

Presentación

Programa Básico

Objetivos

Las partes I, II y IV del programa pretenden iniciar al alumno en el conocimiento del origen y evolución del Derecho del Trabajo y de las instituciones que lo integran, de su sistema de fuentes y de los principios peculiares de aplicación e interpretación de sus normas. Esta labor inicial, integradora, dará paso al análisis detallado de cada una de aquellas instituciones, comenzando por el contrato de trabajo que constituye el objetivo de la parte III del programa. En los cursos siguientes, otras asignaturas, pertenecientes al mismo área de conocimiento, irán completando el objetivo de ofrecer al alumno un conocimiento más profundo de cada una de las parcelas que conforman el ordenamiento jurídico-laboral.

Programa de Teoría

I. EL DERECHO DEL TRABAJO:

TEMA 1. El proceso de formación histórica del Derecho del Trabajo.

II. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL:

TEMA 2. El cuadro de fuentes del Derecho del Trabajo.

TEMA 3. La Constitución como fuente del Derecho del Trabajo.

TEMA 4. La ley y el reglamento en el Derecho del Trabajo.

TEMA 5. Fuentes de origen profesional.

TEMA 6. La jurisprudencia laboral.

TEMA 7. Las fuentes internacionales.

TEMA 8. La aplicación e interpretación de las normas laborales.

III. EL CONTRATO DE TRABAJO:

TEMA 9. El contrato de trabajo.

TEMA 10. Los sujetos del contrato.

TEMA 11. Formación del contrato y pactos típicos.

TEMA 12. Modalidades de contratación.

TEMA 13. Contenido del contrato (1). La prestación de trabajo y el poder de dirección del empresario.

TEMA 14. Contenido del contrato (2). El tiempo de trabajo.

TEMA 15. Contenido del contrato (3). La prestación salarial.

TEMA 16. Las vicisitudes de la relación de trabajo.

TEMA 17. Extinción del contrato

TEMA 18. Las relaciones laborales de carácter especial.

IV. LA ADMINISTRACIÓN LABORAL

TEMA 19. La Administración laboral.

Programa Práctico

Evaluación

Examen parcial liberatorio y examen final. En cada examen el alumno deberá responder con precisión y brevedad a un cuestionario integrado por unas veinte preguntas relacionadas con las materias que figuran en el programa y con los supuestos reales extraídos de la jurisprudencia que hayan sido objeto de análisis durante el curso.

Bibliografía

- A. MARTÍN VALVERDE, F. RODRÍGUEZ SAÑUDO y J.GARCÍA MURCIA, "Derecho del Trabajo", Tecnos.
- * A. MONTOYA MELGAR, "Derecho del Trabajo", Tecnos.
 - * M. ALONSO OLEA y M.E. CASAS BAAMONDE, "Derecho del Trabajo", Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid.
 - * M.C. PALOMEQUE LÓPEZ y M. ÁLVAREZ DE LA ROSA, "Derecho del Trabajo", CEURA.
 - * J.M. GALIANA MORENO y A.V. SEMPERE NAVARRO, "Legislación Laboral y de Seguridad Social", Aranzadi.
-